MINISTERIO PÚBLICO
DE LA ACUSACIÓN
~
Poder Judicial · Provincia de Santa Fe

Fiscalía General
Santa Fe
1° de Mayo 2417
+54 342 4572535 / 2536

C.P.N. ANA MARÍA GIANDOMÉNICO
Directora de Administración Econ. Financ. A/C
Ministerio Público de la Acusación

RESOLUCIÓN N°0486
SANTA FE, 11 DIC 2019

VISTO:

El Expediente N° FG-000525/2019 del MINISTERIO PÚBLICO DE LA ACUSACIÓN, por el cual se tramita la adquisición de un proyector destinado a la Fiscalía Regional de la 3ra. Circunscripción Judicial de este Ministerio; y,

CONSIDERANDO:

Que para dicha compra se convocó a la Gestión Directa N° 50/19, habiéndose cursado invitación a diversos potenciales proveedores, siendo además, publicada en la página Web del Ministerio.

Que se han recibido 6 (seis) ofertas según consta en la correspondiente Acta de Cierre de Recepción de Ofertas, correspondientes a las firmas "PERCOM S.A.", "EMIXER S.A.", "TECHNAE S.R.L.", "GRUPO CONSULTAR S.R.L.", "TEM SISTEMAS de Andrés Tosolini" y "PAPIRO INFORMÁTICA S.R.L.".

Que la Dirección de Sistemas de Información e Infraestructura Tecnológica, al realizar el análisis técnico de las mismas, informa que la oferta alternativa presentada por la firma "TECHNAE S.R.L." es la de menor costo pero no cumple con los requisitos exigidos en la Solicitud de Presupuesto de la presente Gestión Directa, pero su oferta básica, que es la segunda en costos, cumplimenta con todas las especificaciones requeridas, considerando razonables los costos con relación a los que se manejan actualmente en el mercado.

Que se cuenta con crédito suficiente en la partida específica

para atender la inversión, el que se ha comprometido preventivamente por el monto total de la compra.

Que la presente gestión se ajusta, en cuanto a la modalidad de compra, a lo prescripto en el Artículo 1° del Decreto Nro. 2.233/2016.

POR ELLO:

EL FISCAL GENERAL

RESUELVE:

Artículo 1º: Apruébase la Gestión Directa N° 50/19 y adjudícase a la firma "TECHNAE S.R.L.", CUIT Nº 30-71038149-2, la adquisición de un Proyector destinado a la Fiscalía Regional de la 3ra. Circunscripción Judicial del Ministerio Público de la Acusación, por un total de DOLARES ESTADOUNIDENSES CUATROCIENTOS SESENTA (U$S 460,00), de conformidad a la Solicitud de Presupuesto y a su oferta económica, y según el siguiente detalle:

Renglón	Cantidad	Descripción	Precio Unitario	Precio Total
I	1 (uno)	Proyector Led Potente Full HD Nativo 4k 6400 Lumens HDMI WiFi Android.	U$S 460,00	U$S 460,00
TOTAL GENERAL				**U$S 460,00**

Artículo 2º: Impútese el monto que resulte de aplicar el costo señalado en el artículo anterior a la cotización del dólar estadounidense billete tipo vendedor del Banco de la Nación Argentina, del día hábil anterior al de la facturación, en el Carácter 1 - Administración Central, Jurisdicción 7 - Poder Judicial, Subjurisdicción 9 - Ministerio Público de la Acusación, Programa 21, Fuentes de Financiamiento 111, Finalidad 1, Función 2.0, Inciso 4, Partida Principal 3, del Presupuesto vigente.

Artículo 3º: Regístrese, comuníquese, publíquese en la página Web del Ministerio Público de la Acusación y archívese.

DR. JORGE C. BACLINI
FISCAL GENERAL
MINISTERIO PUBLICO DE LA ACUSACION
PROVINCIA DE SANTA FE